



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: TERMINO CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO N° 2466 /

VALLENAR, 17 DIC 2010

VISTOS

- 1.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1°.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo al funcionario del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo **159 INCISO 4 DFL. N 1 VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO**

NOMBRE	: PEDRO GERMAN FLORES ESPINOZA
R.U.T. N°	: 14.547.587-2
CARGO	: MONITOR
FECHA DE TERMINO	: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010
JORNADA	: 4 HORAS
EST. EDUCACIONAL	: LICEO B N 8

- 2°.- Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

- 3°.- Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

- 4°.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /

CHTR/NFR/REPM/LXMM/eelt